



CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SESIÓN ORDINARIA N° 14
(12 DE DICIEMBRE DE 2013)

En Lima, siendo las diez horas y treinta minutos del doce de diciembre de dos mil trece, en la sede del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, fue convocado el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), bajo la Presidencia de la Viceministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Sylvia Cáceres Pizarro, y en presencia de:

Representantes del Sector Empleador:

Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP):

- Cecilia Rosell Grijalba
- Ángel Murillo Barcena.
- Marco Paz Anicama.
- Ángel Armijo Hidalgo.

Representantes del Sector Trabajador:

- Eloy Julca Ibañez - Confederación de Trabajadores del Perú (CTP)
- Domingo Cabrera – Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)
- Alfonso Gamboa – Confederación Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT)

Representantes del Gobierno:

- Sylvia Cáceres Pizarro - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)
- Pedro Alcántara Valdivia – Seguro Social en Salud (Essalud)

Con la participación del Dr. Edgardo Balbín Torres – Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST).

I. AGENDA

1. Verificación de quórum
2. Firma de Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria y de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria
3. Informes y pedidos
De la Secretaría Técnica:
 - Propuesta de la Secretaría Técnica sobre la agenda del CNSST para el primer semestre de 2014.
4. Orden del día
 - Aprobación del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. Acuerdos



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

II. INFORMES Y PEDIDOS

1. De la Secretaría Técnica:

- La Secretaría Técnica presentó una propuesta de Agenda de Trabajo del CNSST para el primer semestre de 2014.

Luego de un intercambio de opiniones entre los representantes de los tres sectores, se acordó que los consejeros harían llegar sus comentarios, a fin de procurar que la agenda sea aprobada en la Sesión Ordinaria N° 15, prevista para el 19 de diciembre de 2013.

III. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del contenido del Plan Nacional de SST

El Secretario Técnico hizo un pequeño resumen de lo actuado en la Sesión Ordinaria N° 13, y consultó al sector empleador si habían analizado el pedido del sector trabajador de eliminar el tema penal del proyecto de Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo para proceder a su aprobación.

El sector empleador manifestó que luego de las consultas formuladas, en muestra de su buena disposición y compromiso con la construcción de un diálogo social proactivo, acepta la propuesta del sector trabajador, con la finalidad de no postergar las actividades y compromisos en seguridad y salud en el trabajo que competen a esta instancia de concertación.

Consultados los consejeros de los tres sectores se procedió a aprobar por consenso el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2014-2017, encargándose a la Secretaría Técnica que realice las acciones pertinentes para su aprobación, en función a los requerimientos para la aprobación de este tipo de instrumentos.

IV. ACUERDOS

PRIMERO: Los consejeros y consejeras remitirán a la Secretaría Técnica sus comentarios y aportes con relación a la propuesta de Agenda de Trabajo del CNSST para el primer semestre de 2014.

SEGUNDO: Aprobar por consenso el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2014-2017, encargándose a la Secretaría Técnica que realice las acciones pertinentes para su aprobación, en función a los requerimientos para la aprobación de este tipo de instrumentos.

Siendo las doce horas se levantó la sesión.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

SYLVIA CÁCERES PIZARRO
MTPE
PRESIDENTA ALTERNA DEL CNSST

PEDRO ALCÁNTARA
ESSALUD
CECILIA ROSELL
CONFIEP
ELOY JULCA
CTP

DOMINGO CABRERA
CGTP
ÁNGEL ARMIJO
CONFIEP
ÁNGEL MURILLO
CONFIEP
ALFONSO GAMBOA
CUT
MARCO PAZ
CONFIEP
EDGARDO BALBIN
MTPE
SECRETARIO TÉCNICO